

La Voz de Gerona

Periodico defensor de los intereses locales y materiales de esta provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTÁ AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año XII.

Gerona 1.º de Septiembre 1929

Núm. 522

La diplomacia

Rusia y China continúan batiéndose sin previa declaración de guerra porque esta declaración es lo que habrá de enajenar las voluntades de las demás naciones que constituyen la Sociedad de este nombre, a la que la haga.

Ultimamente los comunistas incluso han ganado a su causa la guardia personal de un general chino de gran relieve militar que se intentaba suprimir.

Todo induce a creer que los Soviets de Rusia y la República de China continuarán batiendo el cobre sin que haya declaración de guerra por parte de ninguna de aquellas naciones y así habrá libertad de acción de las demás naciones para demostrar sus preferencias y eso será una diablura más de la diplomacia mundial, que simboliza el arte de enredarlo todo sin compromiso efectivo y concreto; pero, o mucho nos equivocamos, o se vislumbra la tendencia a reducir la potencialidad y procazidad de los comunistas a justos límites que no sean durante muchos años una constante alarma para la vida de las mismas naciones.

«Atar los perros con longanizas»

En el pueblo de Candelario, de la provincia de Salamanca, vivía a fines del siglo XVIII, un hacendado llamado don Constantino Rico, el cual no lo era solo de apellido, pues pasaba, y no sin razón, por uno de los más acaudalados pro-

pietarios de toda la comarca, y era en toda ella, su lujo proverbial, su fortuna, envidiada, y su generosidad reconocida.

Uno de sus bienes e industrias consistía en la fabricación de embutidos, y, a tal fin tenía, en la planta baja de su casa, grandes locales dedicados exclusivamente a ello.

Unas cuantas jóvenes obreras trabajaban una mañana en las faenas propias de semejante industria, cuando acertó a entrar en el local, un perro del propio señor Rico con el que las obreras pusieron a jugar. A una de ellas, muchacha de buen humor, traviesa y pizpireta, se le ocurrió entonces, cojer una tripa larga, ya embutida y pasársela por el cuello al perro, sujetándolo de este modo a la pata de un mueble antiguo.

Un chico que tuvo necesidad de entrar para dar un recado, vió el original espectáculo, y, al salir, contó a otros arrapiezos de su edad cuál era la clase de cuerdas que usaban para amarrar los perros en la casa del famoso ricacho.

Y corriendo la especie, dió origen a la conocida frase de «atar los perros con longanizas».

La producción de aceite en España

Aun cuando la lluvia caída recientemente causará en algunas zonas algún perjuicio, proporcionará en general un aumento de aceite.

De los datos suministrados oficialmente a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España resulta que la exportación del mes de Junio último, fué de 4.379.633 quilos de aceite, contra 9.776.698 en el mismo mes del pasado año de 1928.

En la campaña actual de Diciembre de 1928 a Junio de 1929, se han exportado 22.427.364 quilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 82.468.401 quilos, lo que acusa una baja en la exportación al exterior de 60 041,037 quilos.

Esta federación ha elevado al Gobierno un interesante escrito, relacionado con el problema del aceite, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primero: Que España produce más aceite de oliva del que necesita para su consumo.

Segundo: Que España es nación, naturalmente, exportadora de aceite.

Tercero: Que España no debe limitarse a exportar eventualmente cuando el precio de venta a los países intermediarios sea ventajoso sinó dirigirse a la exportación directa cuya característica es la continuidad.

Cuarto: Que para poder exportar directamente, esto es, en igualdad de condiciones a los países competidores, no debe estar en relación de inferioridad con éstos, contando con la admisión temporal de aceites reguladora del precio universal, que es el de exportación en los mismos términos de extensión y facilidades que Francia e Italia.

Quinto: Que asimismo se debe dotar al exportador español de la admisión temporal de envases—hoja de lata y madera—como la tienen en los mencionados países.

Sexto: Que, sin perjuicio de dejar a la iniciativa comercial la introducción de marcas a base de aceite virgen, e incluso llamar la atención del consumidor sobre sus ventajas, no debe entorpecerse la instalación de refinerías, único modo de hacer renumeradores aceites impuros o deficientes y que, merced al refinado, aumentan la riqueza oleícola, como sucede en Francia e Italia.

Séptimo: Que, dadas al exportador español las mismas facilidades que la política comercial de los países aludidos les concede, podrá conjurarse la crisis actual, que no tendrá salvación de otro modo y aunque se recurra a auxilios extraordinarios.

Los importadores y consumidores de Maderas de Cataluña

En el domicilio de la Cámara Sindical de Maderas de Barcelona se han reunido los elementos interesados en el comercio de importación y consumo de maderas de Cataluña, para tratar del alcance y orientación a seguir en consecuen-

cia de la disposición ministerial aparecida en la «Gaceta» creando la Junta de Nacionalización de la Producción Maderera y de su industria.

La primera reunión tuvo lugar con la asistencia o representación de los presidentes del Centro de Carpinteros Matriculados de Barcelona, Colegio de Artífices de Ebannería, Sociedad de Carpinteros de San Andrés. San Martín y Horta, Gremio de Carpinteros de la ex villa de Cracia, Unión Patronal de Tonelería, Asociación de Fabricantes de Embalaje, Asociación de Fabricantes de Estuches, y Gremio de Carpinteros Matriculados de San Gervasio, a los cuales el presidente de la Asociación Española de Importadores de Maderas de Madrid dió amplias explicaciones sobre los propósitos de esta entidad.

En la segunda reunión celebrada en el mismo local a la que asistieron presentes o representados casi toda la importación de maderas de Barcelona, Tarragona y San Feliu de Guixols, el citado presidente de la Asociación Española de Importadores de Maderas explicó detalladamente las gestiones realizadas por la Asociación de su presidencia, en relación con la referida Real orden, y para evitar la desorientación de los interesados en el comercio y consumo de maderas, concretó el criterio de la Asociación Española de Importadores de Maderas.

Se extendió en consideraciones sobre la forma de repartos de cupos de importación de cada puerto y garantías para que estos repartos fueran justos y equitativos, mereciendo la unánime aprobación de los reunidos que llenaban el salón de actos de la Cámara Sindical de Maderas.

Después de hacerse constar un expresivo voto de gracias para el presidente de la Asociación Española de Importadores de Maderas por la intensa labor realizada en beneficio de los intereses de todos, se nombraron las siguientes Comisiones: Báltico y Pino Tea, señores Blanco, Bartolí, Galindo, Ginestá y Miquel; Adriático y Finas, señores Calvo Dachs, Ibáñez Trullols y Xicoy; Tonelería, señores Ramoneda, Llisas, Llusá y Llosa; y Pino en tronco y de Monnier, señor Ra-

gué, cuyas comisiones, previa consulta a los pocos elementos que no han asistido, bajo la presidencia del señor Arbós, concretarán sus aspiraciones para la futura reglamentación relacionada con la Real orden de referencia.

La cosecha de cereales

De la revista «La Industria Harinera Castellana» entresacamos los siguientes interesantes párrafos:

«La actual cosecha de trigo, en conjunto, ha sido afortunadamente abundante en España, pudiendo calificarse de buena y casi de superior, porque los trigos han sido muchos y buenos de calidad y peso específico.

En las regiones algo tempranas ha rematado aún mejor que en las tardías el grano, porque en las tempranas, cuando llegaron los fuertes calores de la segunda decena de Julio, ya estaban segándose y la granazón la habían hecho perfectamente, porque el tiempo había sido propicio para ello; pero en las regiones altas, de mucha altura sobre el nivel del mar, en esas el remate violento restó algo a la buena granazón que llevaban los trigos. Esto, no obstante, la calidad es, como decimos, de mucho peso y buena; pero aún hubiera sido mejor y de mayor peso, de rematar a placer la seca de la espiga.

La cosecha, a excepción de Aragón, parte de Rioja y Navarra, ha sido superior, y no damos este calificativo para el conjunto de la cosecha nacional, porque algo la hace desmerecer del total la baja habida en Aragón especialmente; así que la calificaremos de «muy buena», pues, según nuestro avance, se han recolectado en España casi 41 millones de quintales.

La cosecha de centeno es muy grande en Galicia, y en León afirman que no recuerdan otra mayor. La pasada fué desastrosa, y se cogieron cerca de 5.000.000 de quintales; no tendría nada de particular que este año se recolectasen de 10 a 15.

La cebada ha resultado superior en unas regiones y buena en otras; en Castilla, aunque buena, no lo ha sido tanto como la del trigo.

De algarrobas, corta, de yeros, regular; de habas y lentejas, muy corta; de garbanzos, buena; de maíz y remolacha buena.

La colonización en las futuras zonas regables

La conferencia desarrollada en la Exposición Agrícola de Lérida, por don Manuel Gutiérrez del Ar-

DIGESTIVO CARRERAS

Maravilloso remedio de las enfermedades del estómago e intestinos. Precio: 5 Pts. botella.

DEPOSITOS: — Madrid: Dr. Abras, Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz, Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14 — Gerona: Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, Cruz Roja.

POR MAYOR: — Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66, Barcelona.

royo ha versado sobre «La manera de enfocar la colonización de las futuras zonas regables».

—No basta—dijo el conferenciante— que transcurran por comarcas de mínima precipitación las aguas reguladas por la compuerta, sin ningún provecho, es preciso que el pequeño propietario sienta la necesidad de su utilización y ésta se halla ajustada a un servicio reglamentado.

El conferenciante ha fijado las siguientes propuestas.

Primera.— Reparto de lotes cedidos en propiedad a los trabajadores.

Segunda.— Parcelación entregada a censo permanente o redimible.

Tercera.— Entrega de la tierra en usufructo a las colectividades de labradores para que éstas las exploten por su cuenta.

Cuarta.— Transformación de la propiedad individual en común de la nación que la entregará directamente a aquellos que la hagan producir.

Las dos primeras soluciones se han practicado y se practican hoy, siendo ideales aún no cristalizados en fórmulas prácticas las dos últimas.

Las dos primeras dijo estar relacionadas con el crédito agrícola, señalando que este luchará con dificultades en las fincas, grandes y medianas, por escasez de brazos.

El interesante aspecto de la colonización—dijo—se halla bajo la frontera de las fincas de gran extensión, pues los que ni las labran ni las conocen pueden hallarse dispuestos a trabajos costosos.

Se muestra partidario de la colonización, que ajusta a las siguientes conclusiones:

Primera.— Constitución de grandes Compañías colonizadoras, que efectuarán la transformación y explotación de superficies que elijan, teniendo por finalidad la venta de las tierras a colonos.

Segunda.— Contratos entre procolonos para, en llegar los segundos a ser dueños del terreno, fueran los primeros indemnizados del valor de sus tierras.

Tercera.— Colonización directa por el Estado o entidades que de él se deriven.

Con profusión de datos examina

estos tres aspectos de la colonización. Afirma que la colonización de España es histórica, remontándose su aplicación a fechas antiguas.

Concreta su pensamiento en la frase de Arturo Young, diciendo:

—Si se dá a un hombre en fondo lo convertirá en desierto; si se le concede en propiedad, hará de él un jardín.

Agrícolas

El empleo de abonos

Cuando los terrenos sean muy calizos debe emplearse sulfato amónico, nitrato de sosa y superfosfato, preferentemente a sus correspondientes similares. En los otros casos, y muy en especial en las tierras pobres de cal, debe preferirse la «Cianamida», no solo por su contenido de cal, sino por su menor coste, y el nitrato de cal sobre el de sosa, por llevar dicha materia.

En los terrenos muy áridos y secos deben emplearse los nitratos; en los fértiles, húmedos o de regadío no está indicado su uso.

En general, todos los abonos deben echarse a la tierra con anticipación a la siembra, pero, en el caso de la «Cianamida», es imprescindible dejar pasar quince o más días desde que se reparta hasta que se siembre. De igual modo hay que dejar pasar estos días entre su aplicación y el primer riego en los casos de árboles o arbustos. El abonado de dichos árboles o arbustos debe hacerse siempre con precaución para que los abonos no caigan sobre las hojas ni en las proximidades del tronco, sino alrededor del mismo, en el «goteo» del árbol.

El cloruro y sulfato de potasa son más recomendados para los suelos arcillosos, arcilloso-silíceos o orcilloso-calizos y para las tierras de subsuelo impermeable. También son preferibles para la remolacha azucarera, patatas, cultivos hortícolas, viña y el trigo.

La Silvinita puede ser aconsejada en las tierras silíceas o calizas permeables y de subsuelo permeable. Conviene particularmente para las remolachas forrajeras, las

praderas artificiales y las praderas naturales.

Los abonos, en general, no deben mezclarse entre sí; pero si esta es la práctica seguida, pueden todos los indicados mezclarse sin ningún inconveniente pocos días antes de echarlos a la tierra, sin mas excepción que al mezclar el superfosfato de cal con la «Cianamida», la mezcla se calienta y hay que dejarla enfriar durante unas diez o doce horas, lo que se facilita extendiéndola en capa delgada de unos cinco centímetros de espesor y preparándola por lo menos un día antes del que se vaya a emplear.

Generales

La población de La Escala celebrará su Fiesta Mayor los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre próximo.

Con tal motivo la sociedad «Centro Juventud» de aquella localidad entidad que preside don Pedro Bahí ha organizado una serie de festejos, que prometen verse muy concurridos.

El día 9 de septiembre tendrá lugar, en San Juan de las Abadesas, la bendición e inauguración del magnífico Grupo Escolar que acaba de construirse.

Dentro de poco, en Noviembre, tendrá lugar una Exposición de balcones floridos, en Beziérs. Será un éxito por el entusiasmo que refleja la prensa de aquella región. Un aspecto agradable.

«Beziérs, se decía, capital del vino». Ahora habrá de añadirse: «Ciudad de las flores».

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y MONUMENTOS

Horas de visita:
Museo Provincial de Antigüedades:
De 10 a 12 y de 15 a 18.

Museo y Biblioteca del Seminario:
Colección de pinturas, grabados, antigüedades y 17.000 volúmenes.

De 15 a 17, excepto Agosto y Septiembre.

Fuera de tales horas hay que ponerse de acuerdo con el encargado Dr. Bolós.

Templo y joyas de la Catedral:
De 10 a 12'30 y avisando anticipadamente de 16 a 18.

Templo, Sepulcros de San Narciso, General Alvares y Heroínas de Santa Bárbara y archivo de San Felix.

De 10 a 13 y de 16 a 18.
Biblioteca Provincial: (Instituto de segunda Enseñanza).

De 10 a 12.
Imp. Vda. M. Llach — GERONA